

ni otro consejo que una pasajera inclinacion: deben suplir con sus saludables consejos, con una dilacion racional, prudente y moderada la falta de esperiencia en una edad poco madura, y sujeta ordinariamente al disgusto y al arrepentimiento. Pero si son necesarias todas estas precauciones para abrazar un estado tan santo, que le veneran hasta los mismos hombres del mundo, y le envidian los mas dichosos seglares; ¿serán menester menos miramientos para empeñarse en un estado, en una condicion que pocas veces hizo feliz á ninguno, en que todos convienen que es mucho mas dificultoso hacerse santo? ¿será bastante motivo ser un hijo el predilecto de sus padres, ser mozo de talentos, de buena disposicion, esperar una rica herencia, ser el primogénito, ser único para destinarle al mundo? ¿y por lo comun suele influir otro motivo mas cristiano en tan peligroso destino, al mismo tiempo que se destinan para la Iglesia y para el claustro los hijos mas desgraciados, aquellos que son como el desecho, como las heces de una familia? Basta que un hijo sea el menor de la casa para no poner en duda que le llama Dios por la Iglesia; pero si las cosas mudan de semblante, tambien se muda la vocacion. ¿No tiene dote competente una doncella? sin mas exámen juzgan sus padres les dicta el espíritu de Dios que ha de ser religiosa. ¿Tiene un dote considerable? ¿es una heredera rica, pero se inclina al claustro y al retiro? su inclinacion es melancolia, es extravagancia, es tentacion. Pregunto: ¿será Dios el que preside en la eleccion de estos dos partidos? ¿será el espíritu de Dios el que hace el repartimiento de estos estados? Nada menos: es una ciega predileccion, es la ambicion, es el interés, es el derecho del nacimiento; estos son los que sin consultar al Señor deciden soberanamente las suertes de los hijos. Y en vista de esto, ¿nos admiramos ya de que el mundo esté lleno de descontentos y de hombres desgraciados! Bien puede esperar reveses, disgustos, contratiempos, arrepentimientos y trabajos todo aquel que quiere ser él solo el artífice de su destino.

El Evangelio es del capítulo 10 de S. Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Nada hay escondido, que no venga á descubrirse; ni oculto, que no llegue á saberse. Lo que os digo á oscuras, decidlo públicamente; y lo que se os dice al oído, pre-

dicadlo desde los tejados. No temais á los que matan el cuerpo, y no pueden matar al alma; antes bien temed á aquel que puede arrojar al infierno al alma y al cuerpo. ¿Por ventura no se venden dos pájaros por la

menor moneda, y ninguno de ellos cae sobre la tierra sin la voluntad de vuestro Padre? Pero á vosotros os tiene contados todos los cabellos de la cabeza. No temais, pues: mucho mas valeis vosotros que muchos pájaros. Cualquiera, pues, que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo tambien delante de mi Padre, que está en los cielos.

MEDITACION.

De la vocacion al estado de vida.

PUNTO PRIMERO. — Considera que todos los estados los dispuso la divina Sabiduría; pero la divina Providencia no destina á ellos indiferentemente á todos los hombres. Unos conseguirán fácilmente su salvacion en el estado religioso, y otros en el mundo. Proporciona Dios sus gracias y sus talentos á los diferentes estados de la vida, y los reparte entre aquellos que destina á estos diferentes estados. Para ser dichosos y para salvarnos es menester que cada uno esté en aquel estado á que le destina la divina Providencia. Para quien no sigue la voluntad de Dios en la eleccion de estado todo es peligros; como al contrario, todas son seguridades para el que se halla en aquel estado á que el Señor le destinó. Quería Dios que fueses por un camino; pero tú tomaste otro: teniate prevenidas las gracias correspondientes en aquel que te habia señalado, ¿tendrá obligacion de concedértelas en el otro que escogiste por tu antojo? Era su voluntad llevarte á la salvacion por esta senda; pero tú escogiste otra que te pareció mejor. Pues échate la culpa á tí mismo, si encuentras en ella malos pasos, si no te hallas con tantos auxilios, y si te salen al encuentro muchos estorbos. De todo esto debemos inferir lo mucho que importa consultar con Dios la eleccion de estado, y de qué consecuencia es no desviarnos del camino que nos señalare su voluntad. Pues qué, ¿es de ninguna importancia esto de empeñarse uno en el estado eclesiástico sin legitima vocacion; y esto de entremeterse en el sagrado ministerio sin que Dios le llame á él? El interés de la casa, las rentas del beneficio, el esplendor de la dignidad ¿serán motivos muy cristianos, serán suficientes títulos para suplir la falta de talentos y de vocacion? *Amice, quomodo huc intrasti?* ¿Como entraste en el sagrado ministerio? ¿quién te llamó á este estado? ¿qué motivo tuviste? ¿por qué medios llegaste á él? ¿qué fines te propusiste? ¿te preparaste para abrazarle con la edificacion de tus costumbres y con el arreglo de tu vida? ¿has desempeñado las obligaciones

de este estado ejemplar y dignamente? ¡Buen Dios! cuánta materia ofrece al temor, cuánta al espanto esta breve pregunta: *Quomodò huc intrasti?* ¿Con quién te aconsejaste para abrazar el estado del mundo? ¿fué Dios el que te destinò á él, ó fué acaso el espíritu de ambicion, el de interés, el de codicia y el de libertad? ¿Movióte á abrazarle el deseo de tu salvacion, ó el desórden de tu pasion? Pero si Dios no te llamaba, ¿quién te servirá de piloto en ese mar tempestuoso, sembrado todo de escollos? ¿Por ventura te habia dado Dios talentos para ese empleo que compraste? ¿tenías acaso la capacidad, las prendas que se necesitaban para desempeñar este cargo? Tuviste dinero para comprarle; pero el dinero no da entendimiento, ni da ciencia, ni da talentos; y si por falta de capacidad cometiste cien desaciertos, ¿quién los reparará? A vista de esto, ¡nos admiraremos ya de la lastimosa corrupcion que se encuentra en todos los estados! ¡O buen Dios, cuantos intrusos se ven, cuantos hombres verdaderamente desconocidos suelen ocupar los empleos mas elevados!

PUNTO SEGUNDO. — Considera que siendo tan necesaria la vocacion para todos los estados, no es menos necesaria la fidelidad para desempeñar las obligaciones de cada uno. ¿Te hallas ya fijo y ligado indisolublemente á un estado que no tienes arbitrio para mudar? pues ni pienses, ni te apliques mas que á santificarte en él, observando exactamente todas sus cargas y todas sus obligaciones. Ya no es tiempo de deliberar en la eleccion; dudas, temores, reflexiones, todo es ya fuera de razon. No hay otro remedio que hacer lo posible para santificarte en el estado de vida en que te hallas, si es tal que no puedes reclamar contra él. Despues de haber profesado en el estado religioso, inútil y vanamente perderias el tiempo en examinar si Dios te habia llamado, ó no te habia llamado al del siglo. Por lo comun estas inquietudes ó estos arrepentimientos son sugerencias del tentador, que únicamente solicita tener turbadas las conciencias. Examina bien las obligaciones de tu estado, y dedícate á desempeñarlas con ejemplar puntualidad. Cuantas mas razones tengas para desconfiar de los motivos que te metieron en él, con mayor fervor y con mayor fidelidad te debes dedicar á desempeñarle una vez mérito. La mejor prueba de que fué legitima una vocacion, es la virtud y la observancia del que se halla en posesion de ella. El fiador mas seguro del acierto en la eleccion de vida es el portarse en ella con edificacion y con ejemplo. Por el contrario, será funesta la mas legitima vocacion al estado mas santo y mas per-

fecto si se desatiende al cumplimiento de sus obligaciones. Saul fué llamado por Dios para reinar en su pueblo; y sin embargo el mismo Dios le reprobó por sus infidelidades. ¿Qué vocacion mas segura, ni á qué estado mas santo que la que tuvo Judas al apostolado? En medio de eso, dentro del colegio apostólico, y á los mismos ojos de Jesucristo se perdió Judas, convirtiéndose de apóstol en traidor infame de su divino Maestro. Es menester, pues, que Dios nos llame al estado á que nos tiene destinados; es menester que consultemos la eleccion con el Señor; es menester que los motivos sean puros; y que el gran móvil de todas nuestras resoluciones sea la voluntad de Dios y el deseo de nuestra salvacion; pero una vez hecha la eleccion, es menester fidelidad.

Dádmela, Señor, por vuestra misericordia; pues ella sola me asegurará en la eleccion que pienso hacer, ó en la que tengo hecha ya. Y siendo preciso que vuestra divina voluntad nos muestre el camino que debemos tomar, resuelto estoy, mediante vuestra gracia, á ejecutar cuanto fuere de vuestro agrado en el que ya me habeis puesto ó en el que me quisierais poner.

JACULATORIAS. — Manifestadme, Señor, el camino por donde quereis que vaya á vos. (*Psal. 142.*)

Pues me habeis dado á conocer bastantemente el camino de la vida, haced, Señor, que nunca me desvie de él. (*Psal. 15.*)

PROPOSITOS.

1 Aunque hubiesen sido muy prudentes las precauciones que se tomaron para asegurar el acierto en la eleccion de estado; por mas sólidas, por mas racionales que sean las pruebas de que Dios nos llamó verdaderamente á él, como la vocacion no libra de los peligros, ni dispensa en las obligaciones, el temor y el fervor no se han de acabar con la eleccion. Si todavía estás indeterminado sobre el estado que debes abrazar, consúltalo con Dios; pídele que te alumbré; y para elegirle, no te propongas otro motivo que su gloria y tu propia salvacion. Escoge un prudente director que te determine, advirtiéndote que te importa mucho no errar esta eleccion. Pero si te hallares ya en algun estado, no pierdas tiempo en examinar si Dios te llamó ó no te llamó á él: procura si hacerte santo dentro de ese mismo estado.

2 Si tienes hijos, no te metas en destinarlos para este estado, ni para el otro; pero dalos buenos consejos sobre lo que deben hacer para asegurar el acierto. Por lo demás muéstrate indi-

ferente para cualquiera que escogieren , y guárdate bien de decirlos jamás : Fulanito será clérigo , ni citanita monja. Si la tienes á educar en algun convento dila claramente que podrá escoger con entera libertad el estado que quisiere , y encomiéndala al Señor para que la alumbre.

DIA XV.

MARTIROLOGIO.

SANTA TERESA, virgen, madre y maestra de los Religiosos y Monjas de la orden de Carmelitas descalzos, en Avila en España. (*Véase su vida hoy.*)

SAN FORTUNATO, mártir, en Roma en la via Aurelia. (En tiempo del emperador Claudio se ocupaba, como otros muchos cristianos, en dar sepultura á los cuerpos de los mártires.)

EL TRÁNSITO DE TRESCIENTOS SANTOS MÁRTIRES, en Colonia en Alemania, que en la persecucion de Maximiano alcanzaron la corona del martirio.

SAN AGILEO, mártir, en Cartago, en cuya fiesta predicó al pueblo S. Agustin.

SAN BRUNO, obispo de los rusos y mártir, en Prusia; el cual predicando el Evangelio en aquellos pueblos, fué preso por los impíos, los cuales le cortaron las manos y los pies, y le degollaron. (El Martirologio romano hace mencion tambien de este mismo S. BRUNO en el dia 19 de junio, con el nombre de S. BONIFACIO, probablemente por alguna traslacion; pues aunque algunos autores han distinguido á este S. Bruno de S. Bonifacio, comparada la vida de S. Brun, ó Bruno en Ditmaro con la de S. Bonifacio, que escribió S. Pedro Damian, se demuestra la identidad Y la Crónica de Magdeburgo llama espresamente Bruno á su S. Bonifacio, y al contrario promiscuamente. *Butler.*)

SAN ANTIOCO, obispo, en Lyon; el cual habiendo desempeñado exactamente su ministerio pastoral, mereció el del reino eterno.

SAN SEVERO, obispo y confesor, en Tréveris.

SANTA AURELIA, virgen, en Estrasburgo.

SANTA HEDWIGIS, ó EDUVIGIS, duquesa de Polonia, en Cracovia; la cual habiéndose ejercitado en obras de piedad con los pobres, esclarecida tambien en milagros fué canonizada por el papa Clemente IV. Inocencio IX decretó que se celebrase su fiesta el dia 17 de este mes. (*Véase su vida en dicho dia.*)

SANTA TECLA, abadesa, en Alemania. (Fué una monja inglesa del monasterio de Winburn en el condado de Dorset, que habiendo sido llamada por S. Bonifacio á Alemania, fué hecha abadesa de Kizingen, tres millas de Wurtzburgo, cuyo comunidad edificó con el admirable olor de sus virtudes.)